

Con carácter previo y potestativo cabe interponer recurso de reposición ante esta Dirección Provincial del SAE de Huelva.

Expte.: 21/2009/M/2.

Encausado: José Palma Moreno (Academia SEA).
Último domicilio: C/ O'Donnell, núm. 41001 (Sevilla).
Extracto del contenido: Incumplimiento de la estipulación duodécima y decimotercera de la resolución de concesión y de los artículos 102 y 104,c) de la Orden de 23 de octubre de 2009.
Cuantía a devolver: 33.165,90 €.

Expte.: 21/2009/ M/2067.

Encausado: José Palma Moreno (Academia SEA).
Último domicilio: C/ O'Donnell, núm. 41001 (Sevilla).
Extracto del contenido: Incumplimiento de las estipulaciones duodécima y decimotercera de la resolución de concesión y de los artículos 102 y 104,c) de la Orden de 23 de octubre de 2009.
Cuantía a devolver: 51.440,88 €.

Para conocer el texto íntegro de cada acto podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional para el Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, C.P. 21007, de Huelva.

Huelva, 7 de octubre de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de apartamentos turísticos que se cita.

Con fecha 6 de junio de 2011, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, correspondiente al expediente 2011/GR/000055, del establecimiento de apartamentos turísticos denominado Edificio Monte Oiz I y II, con número de registro A/GR/00238, sito en la localidad de Sierra Nevada (Granada). Tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado, en el domicilio que consta en el expediente, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Servicios Turísticos Sierra Nevada, S.L., que puede personarse, en el plazo de diez días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 17 de octubre de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto

42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Juan de Dios de los Reyes Moreno.

Núm. expediente: 171/11.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de Desamparo del menor (J.R.P.)

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 18 de octubre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del Expediente de Reintegro de las subvenciones concedidas a los Beneficiarios que a continuación se citan, al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2006 (BOJA 15 de febrero de 2006), por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio 2006, y debido a la imposibilidad de practicar la misma en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo de Trámite de Audiencia a los interesados que a continuación se relacionan, poniendo de manifiesto el expediente por el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el que podrán examinarlo y en el plazo señalado, formular alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estimen pertinentes en defensa de las mismas.

Beneficiario: D^a JOSEFA MADRID RUEDA
Modalidad: ASISTENCIA EN CENTROS
Importe: 2.500,00 €

Beneficiario: D. JULIAN MIRANDA ARANDA
Modalidad: ADQUISICION Y RENOVACION DE PROTESIS Y ORTESIS
Importe: 600,00 €

Beneficiario: D. GIOVANNI BAKIR FONTEBASSO
Modalidad: ADQUISICION Y RENOVACION DE PROTESIS Y ORTESIS
Importe: 600,00 €

Beneficiario: D^a CARMEN BERROCAL LOPEZ
Modalidad: ASISTENCIA EN CENTROS
Importe: 1.500,00 €

Beneficiario: D^a CARMEN HERRERA GARCIA
Modalidad: ASISTENCIA EN CENTROS
Importe: 1.800,00 €

Beneficiario: D^a VICENTA LUQUE MORENO
Modalidad: ASISTENCIA EN CENTROS
Importe: 2.000,00 €